



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ate, 17 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ CONCHA Polonia
Marina FAU 20602774954 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Este
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.03.2025 12:23:43 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000286-2025-P-CSJLE-PJ

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 011-2007-CE-PJ; Resolución Administrativa N° 000002-2025-CED-CSJLE-PJ; el Oficio N° 000214-2025-GAD-CSJLE-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Que mediante Resolución Administrativa N° 000002-2025-CED-CSJLE-PJ de fecha 13 de marzo de 2025, el Consejo Ejecutivo Distrital resolvió conformar la Comisión encargada de formular los Cuadros de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados, Mixtos y Jueces de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Lima Este para el periodo judicial 2025-2026.

Segundo. La Resolución Administrativa N° 011-2007-CE-PJ, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, establece en su artículo cuarto, que las funciones de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad, serán asumidas por la Oficina de Administración Distrital.

Tercero. Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 031-2013-CE-PJ, del 13 de febrero de 2014, se institucionaliza la Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad en las Cortes Superiores de Justicia de la República, como órgano de apoyo de la Presidencia, la que se encargará de organizar los Cuadros de Méritos y de Antigüedad de los Jueces Especializados y/o Mixtos y Jueces de Paz Letrado titulares del respectivo distrito judicial; además, en su artículo cuarto señala: "Autorizar la designación de un asistente dedicado a la función de apoyo técnico de las Oficinas Distritales de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, quien tendrá a su cargo el acervo documentario, legajos personales y hojas de vida de los jueces titulares, Registro de Conformación de órganos jurisdiccionales y del Registro de Firma Autorizada del Juez".

Cuarto. Mediante oficio de vistos, la Gerencia de Administración Distrital pone de conocimiento respecto de las personas que asumirán como responsable y asistente de la Oficina Distrital de Organización de Méritos y Antigüedad de esta Corte Superior de Justicia.

Quinto. En tal contexto, corresponde emitir el acto administrativo pertinente por el que se establezca el responsable y asistente de la Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad, quienes a su vez brindarán apoyo a la Comisión Distrital de Meritocracia y Antigüedad conformada mediante Resolución Administrativa N° 00048-2023-P-CSJLE-PJ.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por los numerales 3) y 9) del Texto Único ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – ESTABLECER que, la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, es responsable de la Oficina Distrital de Organización de los Cuadros de Méritos y Antigüedad.

Artículo Segundo. – ASIGNAR funciones de Asistente Técnico al servidor **Johan Sixto Ustua Loayza**, en la Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad, así como en la Comisión Distrital de Meritocracia y Antigüedad conformada mediante Resolución Administrativa N° 000002-2025-CED-CSJLE-PJ.

Artículo Tercero. – ESTABLECER que, lo resuelto en la presente resolución tiene vigencia por el año 2025.

Artículo Cuarto. – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte Superior de Justicia, la difusión de la presente resolución administrativa a través de la página web del correo institucional y de las redes sociales oficiales.

Artículo Quinto. – A CONOCIMIENTO la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y Antigüedad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

POLONIA MARINA FERNANDEZ CONCHA
Presidenta de la CSJ de Lima Este
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

